

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE  
PORTOVELO CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DE 2004**

---

En la ciudad de Portovelo, a los veintidós días del mes de Octubre del dos mil cuatro, siendo las 16h50, se instaló la Sesión Ordinaria presidida por el señor Edwin Morales Pardo, Vicealcalde Encargado de la Alcaldía; Dra. Mercy de Sarmiento, Presidenta Ocasional; señor Magner Turner Carrión, señor Oswaldo Maldonado, señor Humberto Aguilar Fajardo, Ing. Manuel Morocho Torres, señor Manuel Aguilar Granda y señor Juan Carlos Alvarado Ramírez. Presente el Abg. Ramón Ruilova Toledo, Procurador Síndico. En la Secretaría actúa Lic. Piedad Betancourt S., Secretaria del Concejo. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde (E); agradeció la presencia de los señores Concejales por su presencia y llevar adelante la sesión ordinaria, luego se dio lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
- 2. INFORME DE CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

Conocido que fuera este fue aprobado sin objeción

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

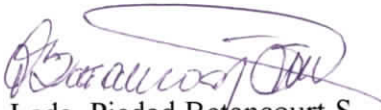
Por Secretaría se dio lectura al Acta de la Sesión Ordinaria efectuada el trece de Octubre de dos mil cuatro, misma que fue aprobada sin ninguna modificación.

- 2. INFORME DE CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

El señor Procurador Síndico; hizo un análisis sobre el convenio de Cooperación Técnica a suscribirse con las Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y el Gobierno Municipal de Portovelo, mediante el cual se realizaría los estudios de selección de sitio, diseño definitivo del relleno sanitario, determinando la tarifas y análisis de la modalidad de la gestión común para los tres cantones, se resolvió confiar en la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, con la finalidad de hacer realidad el proyecto de residuos o desechos, en la sesión anterior, se analizó por la ubicación geográfica, se iba a obtener ingresos económicos y evitar la contaminación del medio ambiente, tratar de obtener otros beneficios como fuentes de trabajo, se ratifique el informe y sea retomado por los señores Concejales, tuvo su aprobación en primera instancia y sería un rubro de desarrollo económico, la novedad es que no participa el Municipio de Atahualpa. El señor Alcalde (E); manifestó que esta en conocimiento el informe del señor Procurador Síndico, si existe alguna inquietud, sobre el convenio que se suscribirá para el manejo de los desechos sólidos se la expongan No habiendo más asuntos que tratar siendo las 17h45 el señor Alcalde (E), agradeció la presencia de los señores Concejales y clausuró la Sesión suscribiendo la presente Acta con la Secretaria que certifica.

**EL ALCALDE DEL GOBIERNO MCPAL. LA SECRETARIA DEL CONCEJO**

Sr. Edwin Morales Pardo,

  
Licda. Piedad Betancourt S.